

## **7 PROSPECTIVA**

### **7.1 ESCENARIOS POSIBLES DEL ORDENAMIENTO**

Apoyados en los diagnósticos institucional y fiscal realizados por la consultoría contratada por B.P., en los resultados obtenidos de las distintas convocatorias municipales y departamentales, en innumerables conversaciones sostenidas con líderes comunitarios y con especialistas en los temas que conciernen a la planificación regional, se pudieron elaborar tanto los escenarios tendenciales actuales, los escenarios alternativos y los escenarios concertados que permiten perfilar los objetivos principales del Ordenamiento Territorial.

En esta parte del análisis se retoman las principales variables que determinan el Ordenamiento Territorial a partir de los distintos aspectos estudiados en el diagnóstico. Se determinan cuales son las características actuales de cada una de estas variables, con el fin de determinar los escenarios potenciales o alternativos que se pueden proyectar en cada una, y de establecer, según la información recogida en las convocatorias, que tipo de concertación se puede establecer para alcanzar la imagen deseada del Territorio Municipal.

Las variables escogidas para realizar este análisis son las siguientes: administración, vegetación, agua, suelo, subsuelo, aire, población, empleo, participación social, suelo urbano, vivienda, vías y transporte, servicios sociales, servicios domiciliarios, agricultura, ganadería, industria, comercio, integración subregional, e integración inframunicipal.

### **ESCENARIOS TENDENCIALES**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:** existen cargos paralelos y casi permanentes cuya función no es clara. No existe una clara zonificación urbana o una división territorial que facilite la planificación de recursos de acuerdo a los habitantes del municipio.

**VEGETACIÓN:** ha habido un deterioro creciente de las especies nativas impulsado por la deforestación. No existen normas sobre el control y la recuperación de los recursos naturales.

**AGUA:** se han disminuido los caudales de manera alarmante y la calidad de gran cantidad de cuerpos de agua, causados por la disminución de la capa vegetal, por la erosión de las laderas denudadas, por cambios en los ciclos climáticos, y por la perforación de pozos petroleros en el piedemonte.

**SUELO:** en general son suelos con una fertilidad aceptable en los cuales se ha

extendido la frontera de los pastos manejados, hacia el piedemonte, y donde se propicia el cultivo del arroz en las tierras anegadas de las sabanas.

**SUBSUELO:** la explotación petrolera ha entrado en una fase en la cual existe la tendencia a la estabilización que precede la fase final, de un proceso que estará presente en la región por lo menos por los diez siguientes años.

**AIRE:** se presenta gran luminosidad nocturna en las áreas donde se ubican las teas para la quema de gas que produce la explotación petrolera.

**POBLACIÓN:** el fenómeno de la migración ha desplazado algunas de las actividades tradicionales de la región. Ha habido gran aumento de la población en el área urbana y en los principales centros poblados.

**EMPLEO:** se ha disminuido el empleo en las áreas rurales que dependen de actividades agrícolas, mientras que las compañías contratistas y subcontratistas de las petroleras se han constituido como las principales fuentes de trabajo. Al disminuir las actividades dependientes de la explotación petrolera se ha disminuido la oferta del empleo.

**PARTICIPACIÓN SOCIAL:** no se encuentra una participación activa de las organizaciones comunitarias, lo que contrasta con el proceso inconsciente de la fragmentación del territorio en nuevas veredas conformadas por una sola junta de acción comunal. Faltan canales de participación.

**SUELO URBANO:** el perímetro urbano desborda ampliamente la prestación de servicios básicos de las redes actuales. Hay algunas áreas de gran valorización que no han sido incorporadas al perímetro.

**VIVIENDA:** no existe una imagen unificada y consolidada de desarrollos de viviendas. Los procesos de urbanización no son planificados, ni se han definido áreas específicas para su desarrollo. Hay déficit de vivienda.

**VÍAS Y TRANSPORTE:** red incompleta del anillo vial rural y falta de interés nacional en impulsar la terminación de la carretera a Sogamoso.

**SERVICIO SOCIAL DE LA SALUD:** se ha iniciado el proceso de la descentralización. Déficit en algunas áreas rurales.

**SERVICIO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN:** se presenta déficit en la dotación de implementos en las escuelas y colegios rurales, y hace falta personal.

**SERVICIO SOCIAL DE LA RECREACIÓN:** faltan escenarios deportivos en algunas áreas rurales, y que se planifique mayor cantidad de áreas libres al interior del área urbana. Existe deterioro de áreas ambientales importantes incluyendo las

áreas obligatorias de protección.

**SERVICIOS DOMICILIARIOS:** se han trazado por completo todas las redes de servicios básicos siendo el más deficiente el del alcantarillado. Falta cobertura en grandes áreas rurales.

**AGRICULTURA:** ha disminuido por causa del aumento de actividades industriales y violencia. Se cuenta con gran cantidad de áreas propicias para el inicio de cultivos extensivos.

**GANADERÍA:** ha disminuido la producción pero existe la oferta de gran cantidad de áreas de pastos manejados para la ceba, o para el paso temporal. Poca tecnología en la comercialización de las carnes.

**INDUSTRIA:** alto desarrollo de la industria de la explotación petrolera y de industrias de apoyo a los procesos de perforación. Baja industria manufacturera.

**COMERCIO:** relación comercial activa con las áreas rurales, aumento de actividades en el sector terciario o de servicios.

**INTEGRACIÓN SUBREGIONAL:** buena comunicación con el centro administrativo departamental, con su aeropuerto, y con los municipios conectados por la Avenida Marginal del Llano.

**INTEGRACIÓN INFRAMUNICIPAL:** hay una relación aceptable con las distintas áreas veredales, presentándose gran cantidad de problemas de accesibilidad en algunas áreas por causa del invierno en los meses de Mayo a Agosto.

## **ESCENARIOS ALTERNATIVOS**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:** ajuste de la nómina que conforma la estructura administrativa. Reestructuración territorial urbano y rural.

**VEGETACIÓN:** revegetalización de las áreas de mayor deterioro. Planificación de procesos de recuperación de elementos naturales.

**AGUA:** protección, regulación y control del recurso. Reglamentación sobre el control y el uso estableciendo tarifas producción y de consumo. Sanciones para los agentes contaminantes.

**SUELO:** incentivación de la producción agrícola local y extensiva por medios tecnológicos adecuados. Creación de restricciones de uso del suelo en zonas de alta vulnerabilidad.

**SUBSUELO:** aprovechar las ventajas comparativas que ofrece la explotación. Controlar el deterioro que produce la explotación en los recursos naturales.

**AIRE:** creación de restricciones para la regulación del uso del recurso.

**POBLACIÓN:** restricción del crecimiento urbano no planificado. Establecer criterios para el impulso de programas integrales de vivienda de interés social.

**EMPLEO:** fomento del empleo agrario y de la creación de empleos urbanos.

**PARTICIPACIÓN SOCIAL:** fortalecimiento de las instituciones sociales existentes. Estímulos a la participación social.

**SUELO URBANO:** ajuste del perímetro urbano al tamaño de las redes existentes.

**VIVIENDA:** planificación de los procesos de urbanización. Localización de áreas de incorporación por medio de programas de vivienda.

**VÍAS Y TRANSPORTE:** cerrar anillo vial rural, acabar con la pavimentación de la red urbana. Mejoramiento de los carretables deteriorados en época de invierno.

**SERVICIO SOCIAL DE LA SALUD:** descentralización e independencia local de la salud. Dotación de puestos de salud.

**SERVICIO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN:** dotación de implementos en las escuelas y colegios urbanos y rurales. Fortalecimiento de la educación especializada.

**SERVICIO SOCIAL DE LA RECREACIÓN:** ampliación de las infraestructuras urbanas y rurales. Creación de Normas de control y promoción de la recuperación de los recursos ambientales y de las áreas de protección obligatorias.

**SERVICIOS DOMICILIARIOS:** mejorar la prestación de la red de alcantarillado urbana e impulso a la mejoría en la oferta de servicios rurales.

**AGRICULTURA:** Restricción y control del uso del suelo. Fomento al incremento de las áreas productivas. Fomento a la investigación y el desarrollo de nuevos productos y tecnologías. Pacificación de las áreas rurales.

**GANADERÍA:** restricción a la explotación en áreas donde existan bosques o donde se localicen zonas de alta vulnerabilidad ambiental. Fomento a la tecnificación de la producción.

**INDUSTRIA:** creación de una zona industrial. Fomento a programas para la creación de la pequeña industria.

COMERCIO: definición de corredores de actividades múltiples que incentiven la localización del comercio.

INTEGRACIÓN SUBREGIONAL: fortalecer la integración con los municipios cercanos.

INTEGRACIÓN INFRAMUNICIPAL: reorganizar la comunicación con las áreas veredales y establecer las funciones rurales de los centros poblados.

## **ESCENARIOS CONCERTADOS**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: reestructuración administrativa y territorial.

VEGETACIÓN: Protección y conservación de la existente y reforestación planificada.

AGUA: regulación y control del recurso.

SUELO: protección, regulación y control de la explotación del recurso.

SUBSUELO: control de impactos causados.

AIRE: protección y control del recurso.

POBLACIÓN: ordenamiento y regulación del crecimiento urbano.

EMPLEO: incentivar empleo agrícola y agroindustrial.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: fomento a la participación social en todas las instancias.

SUELO URBANO: Densificación del suelo urbano y ajuste del perímetro urbano.

VIVIENDA: planificación de programas de vivienda, extendidos al sector rural.

VÍAS Y TRANSPORTE: definición de un plan vial urbano y uno rural.

SERVICIO SOCIAL DE LA SALUD: planificación autónoma de la salud con cobertura a todos los habitantes.

SERVICIO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN: planificación autónoma para el aumento de coberturas y mejoramiento de la calidad educativa.

SERVICIO SOCIAL DE LA RECREACIÓN: planificación de áreas adecuadas.

**SERVICIOS DOMICILIARIOS:** Plan General de Servicios públicos domiciliarios estableciendo etapas de aumento de la calidad y la cobertura.

**AGRICULTURA:** fomento de proyectos agrícolas y agroindustriales.

**GANADERÍA:** fomento para la tecnificación de la explotación del recurso.

**INDUSTRIA:** fomento a la creación de pequeña industria, especialmente la agroindustria.

**COMERCIO:** reorganización del sector comercial.

**INTEGRACIÓN SUBREGIONAL:** buscar procesos de complementariedad funcional, con los municipios vecinos.

**INTEGRACIÓN INFRAMUNICIPAL:** Complementar la estructura vial rural integrada a la urbana.